

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 398-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Consuelo Ariza de Ricart, queda designada Subsecretaria Técnica de la Secretaria de Estado de Finanzas.

Artículo 2.- El señor Johnny Martínez, queda designado Subdirector General de Aduanas para Asuntos de Zonas Francas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 399-94 que autoriza varias emisiones de sellos para el Servicio Consular Rentado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 399-94

VISTA la Ley No. 2461, sobre Especies Timbradas, del 18 de julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se autoriza la siguiente impresión de sellos para uso del servicio Consular Rentado.

500,000	(QUINIENTOS MIL) sellos Consulares Rentados del tipo de RD\$1.00, Nos. 975001 al 1475000, color azul, en papel especial, engomado, con fibras impresas en azul y rojo de 50 libras. 1994.
500,000	(QUINIENTOS MIL) sellos Consulares Rentados del tipo de RD\$2.00, Nos. 1075001 al 1575000, color azul, en papel especial, engomado, con fibras impresas en azul y rojo de 50 libras. 1994.
500,000	(QUINIENTOS MIL) sellos Consulares Rentados del tipo de RD\$3.00, Nos. 1300001 al 1800000, color azul, en papel especial, engomado, con fibras impresas en azul y rojo de 50 libras. 1994.
500,000	(QUINIENTOS MIL) sellos Consulares Rentados del tipo de RD\$5.00, Nos. 265001 al 765000, color azul, en papel especial, engomado, con fibras impresas en azul y rojo de 50 libras. 1994.
500,000	(QUINIENTOS MIL) sellos Consulares Rentados del tipo de RD\$9.00, Nos. 500001 al 1000000, color azul, en papel especial, engomado, con fibras de seda en azul y rojo de 50 libras. 1994.

La impresión de estos sellos se hará con el mismo tamaño y diseño de las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.400-94 que integra la Delegación que el Misión Especial representará a la República en los actos de toma de posesión del Presidente electo de la República Federativa del Brasil.

JOAQUIN BALAGUER